Outlook

DOBLE ATENCION 15 DE MAYO

Desde Yuli Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>
Fecha Jue 15/05/2025 11:30 AM
Para Luz Audrey Remolina Rincon <Luz.Remolina@icbf.gov.co>
CC Henny Stella Diaz Diaz <Henny.Diaz@icbf.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>; Nicolas Alfonso Garzon Roncancio <Nicolas.Garzon@icbf.gov.co>; Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda <jhernandezs@sdis.gov.co>; Timoteo Tomas Felipe Villamisar Beltran <tvillamizarb@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Milton Rene Serna Varela <mserna@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>

Apreciada Luz Audrey:

En atención al compromiso específico No. 11 asumido por la SDIS, el cual dispone: "R*emitir de manera semanal o cuando se requiera las solicitudes de desvinculación de usuarios en doble atención y dar respuesta a las solicitudes remitidas por el ICBF, máximo 30 días posteriores a la recepción de la solicitud",* y conforme a la periodicidad establecida en el plan de trabajo -que señala: *"Solicitudes: semanalmente o cuando se requiera; Respuestas:* ***máximo 30 días posteriores a la recepció****n"-*, me permito remitir la base de usuarios identificados en doble atención, con corte al 15 de mayo del presente año.

DOBLE ATENCION 15 DE MAYO

Adicionalmente, es pertinente señalar que, conforme a la periodicidad de respuesta establecida, a la fecha *no* hemos recibido respuesta respecto de las bases remitidas el ***14 y el 22 de abril de 2025.***

Quedamos atentos a cualquier información derivada del presente.

Cordialmente

Yuly Noema García Navarro
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto:
Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social




